

ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE AKIL, DE FECHA **4 DE ABRIL** DEL AÑO 2021



En el municipio de **Akil**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **18** horas con **00** minutos, del día **4 de abril** del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de **Akil**, ubicado en el predio número **48** de la calle **25**, entre **20** y **22** de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **sesión extraordinaria**. -----

En uso de la palabra, C. **Raúl Becerra García** Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de **Akil**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **18** horas con **00** minutos del día **4 de abril** del año 2021 damos inicio a la presente **sesión extraordinaria**. -----

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. **Raúl Becerra García** de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretario Ejecutivo C. **Claudio Cab Nic** da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. **Luis Alberto Cab Ucan**,
Consejera Electoral, C. **Gemima May Puc**,
Consejero Presidente C. **Raúl Becerra García** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **Claudio Cab Nic** con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional. C. **Isidora Mendicuty Nic**
Partido Revolucionario Institucional, C. **Huygens Amir Yah May**
Partido de la Revolución Democrática, C. **Juan Carlos Ortegon Buenfil**
Partido del Trabajo, C. **Jaime Nic Dzul**.
Partido Verde Ecologista de México C. **Asunción Colli Chable**
Partido Morena **Rudy Arcangel Avila Avila**

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Asuncion Colli Chable

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceder a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 2 del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos. -

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este **Consejo Electoral Municipal**.
6. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el **PARTIDO MORENA** en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de **Akil**.
7. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de **Akil**.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del acta de la sesión.
10. Declaración de haberse agotado todos los puntos de la orden del día.
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

A suscripción Colibr Chable



1.- Oficio sin numero con fecha 2 de abril del 2021 del C, Huygens Amir Yah May representante propietario del Partido Revolucionario Institucional mediante el cual solicita acta de sesión extraordinaria certificada, anexos y documentación complementaria referente a la sesión del día 2 de abril.

2.- Oficio sin número con fecha 2 de abril del 2021 del C, Juan Carlos Ortigón Buenfil representante propietario del Partido de la Revolución Democrática mediante el cual solicita acta de sesión extraordinaria certificada y planilla de registros de los siguientes partidos Acción Nacional, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano.

3.- Oficio DEOEPC/294/2021 con fecha 01 de abril del 2021 del Consejo General en la cual remite ante este consejo municipal la documentación correspondiente del partido revolucionario institucional en la cual solicita su registro correspondiente de la planilla a regidores por el municipio de Akil para el periodo electoral 2020 – 2021

4.- Oficio sin número con fecha 2 de abril del 2021 del C, Huygens Amir Yah May representante propietario del Partido Revolucionario Institucional mediante el cual solicita copia del oficio DEOEPC/267/2021 con fecha 01 de abril del 2021 del Consejo General en la cual remite ante este consejo municipal la documentación correspondiente del partido revolucionario institucional en la cual solicita su registro correspondiente de la planilla a regidores por el municipio de Akil para el periodo electoral 2020 – 2021, Copia del oficio de prevención del consejo municipal hacia la directiva estatal del Partido Revolucionario Institucional, copia del oficio DEOEPC/294/2021 con fecha 01 de abril del 2021 del Consejo General en la cual remite ante este consejo municipal la documentación correspondiente del partido revolucionario institucional en la cual solicita su registro correspondiente de la planilla a regidores por el municipio de Akil para el periodo electoral 2020 – 2021

5.- Oficio sin número con fecha 2 de abril del 2021 del partido Fuerza por México en la cual solicita se justifican todas las ausencias del representante del partido antes este consejo municipal para el periodo electoral 2020 – 2021.

Asunción Calli Chable



6.- Oficio sin número con fecha 3 de abril del 2021 del partido morena en la cual solicita se justifiquen todas las ausencias del representante del partido antes este Consejo Municipal para el periodo electoral 2020 – 2021.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe punto número **seis** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el partido político **Partido Morena** en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de **Akil**, Yucatán. Acto seguido el Consejero Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral la documentación presentada por el **Partido Morena** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, resulta procedente registrar la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de **Akil**, Yucatán, mediante el acuerdo número **CM/AKIL/009/2021**; seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/AKIL/009/2021** por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional del **Partido Morena** por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/AKIL/009/2021** por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional del **Partido Morena** había sido aprobado por **Unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe punto número **siete** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el partido político **Partido Revolucionario Institucional** en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de **Akil**, Yucatán. Acto seguido el Consejero Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral la documentación presentada por el **Partido Revolucionario Institucional** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de

Asunción Colli Shable

[Handwritten signatures]



los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de Yucatán, Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de los Municipios del Estado de Yucatán, resulta procedente registrar la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de **Akil**, Yucatán, mediante el acuerdo número **CM/AKIL/010/2021**; seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/AKIL/010/2021** por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional del **Partido Revolucionario Institucional** por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/AKIL/010/2021** por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional del **Partido Revolucionario Institucional** había sido aprobado por **Unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho**, siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **20** minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las **18** horas con **15** minutos declara un receso de **20** minutos, regresando a las **18** horas con **35** minutos. -----

Siendo las **18** horas con **35** minutos, se reanuda la presente **Sesión Extraordinaria**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista

Asonción Coll: Cherble



correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, la Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. **Luis Alberto Cab Ucan**,

Consejera Electoral, C. **Gemima May Puc**,

Consejero Presidente C. **Raúl Becerra García** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **Claudio Cab Nic** con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. **Isidora Mendicuty Nic**

Partido Revolucionario Institucional, C. **Huygens Amir Yah May**

Partido de la Revolución Democrática, C. **Juan Carlos Ortegón Buenfil**

Partido del Trabajo, C. **Jaime Nic Dzul**

Partido Verde Ecologista de México C. **Asunción Colli Chable**

Partido Morena. C, **Rudy Arcangel Avila Avila**

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de la **sesión extraordinaria**, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que el Secretario Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de **Akil** de fecha **4 de abril** de 2021. Una vez realizada la dispensa, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la **sesión extraordinaria** del Consejo Municipal de **Akil** de fecha **4 de abril** de 2021 ; y no habiéndola, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo C. **Claudio Cab Nic** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor. -----

Acto seguido el Consejero Presidente C. **Raúl Becerra García**, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo

A su favor Colli Chable

del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en
cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los
Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento
del punto número **once** del Orden del Día, el Consejero Presidente C. **Raúl Becerra
García**, dio por clausurada la **Sesión Extraordinaria** del día **4 de abril** de 2021, siendo
las **18 horas con 40 minutos**. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del
Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana
de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión Extraordinaria** a la Consejera
Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de
Yucatán. -----



C. RAUL BECERRA GARCIA
CONSEJERO PRESIDENTE



C. CLAUDIO CAB NIC
SECRETARIO EJECUTIVO



C. GEMIMA MAY PUC
CONSEJERA ELECTORAL

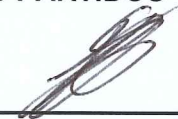


C. LUIS ALBERTO CAB UCAN
CONSEJERO ELECTORAL

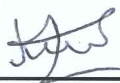
REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS



C. ISIDORA MENDICUTY NIC
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCION NACIONAL



C. HUYGENS AMIR YAH MAY
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. JUAN CARLOS ORTEGON BUENFIL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCION DEMOCRATICA



C. JAIME NIC DZUL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



Asunción Colli Chablé

C. ASUNCIÓN COLLI CHABLE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLÓGISTA DE MEXICO

C. RUDY ARCANGEL AVILA AVILA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA

Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICADO de cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constata de los datos que se encuentran en el expediente de este proceso electoral. Yucatán a _____ de 2021.



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Akil en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 8 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y pruebas electorales legales que proceden, expido la presente certificación en Akil Yucatán, a 4 de abril de 2021.

